

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

112

MANCOMUNIDAD SUREM 112

RÉGIMEN ECONÓMICO

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesta al público, en el Ayuntamiento de Campo Real, la cuenta general del presupuesto ejercicio 2022 de la Mancomunidad SUREM, y sus justificantes, con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e informe de la Intervención Municipal, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que por escrito se formule.

Campo Real, a 12 de mayo de 2023.—El presidente, Juan Antonio Sainz Vicente.

(03/8.217/23)

